

El pueblo decide

Image not found or type unknown



Caricatura de Falco

por María Josefina Arce.

En las próximas horas los cubanos serán protagonistas de un nuevo ejercicio de democracia participativa. Elegirán en las urnas con su voto libre, igual, directo y secreto a los diputados que integrarán la Décima Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba.

De acuerdo a la presente Ley Electoral, que establece que el Parlamento esté integrado a razón de un diputado por cada 30 MIL habitantes, son 470 los que conformarán esta nueva legislatura.

El compromiso de trabajar por el avance del país y el bienestar del pueblo, sumado a sus méritos, valores y prestigio distinguen a estos hombres y mujeres que representarán a los cubanos.

Es precisamente el pueblo el que designa a los candidatos. Es un proceso popular en el que participan las organizaciones de la sociedad civil, como los Comités de Defensa de la Revolución, la Federación de

Mujeres Cubanas, la Central de Trabajadores de Cuba y la Federación Estudiantil Universitaria, entre otras.

Todo ciudadano con capacidad legal puede ser nominado o nominar a quien entienda que mejor lo representará. Es este uno de los pilares del sistema político cubano, que plantea que el pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos, y no un partido político.

Los procesos electores en Cuba excluyen todo tipo de propaganda electoral individual, y cualquier otra acción encaminada a inclinar la decisión de los electores a favor o en contra de algún candidato.

Las autoridades electorales han señalado que en esta Décima Legislatura, a pesar de contar con 135 diputados menos, están presentes todos los sectores de la sociedad como la producción y servicios, prensa, educación, salud, ciencia, cultura, deporte, estudiantil, religiosos, militares y nuevos actores de la economía.

Es válido resaltar que aunque Cuba tiene el segundo Parlamento del mundo con mayor presencia de la mujer, en la nueva candidatura esta cifra está por encima de la anterior, alcanzando un 55,3% de féminas.

Es destacable igualmente la participación de las nuevas generaciones. De acuerdo con la Comisión de Candidaturas Nacional, en la lista que se someterá al escrutinio este domingo aparecen 94 jóvenes, de entre 18 y 35 años de edad.

Y un aspecto muy importante es que entre los 470 aspirantes, 221 son delegados de base del Poder Popular, nivel primario de gobierno y quienes trabajan directamente con los electores y conocen las inquietudes y problemas de las comunidades.

De ser electos, el nuevo Parlamento se habrá renovado en el 64% de sus integrantes. Conjugará la experiencia de trabajo de una parte de sus integrantes, con las nuevas perspectivas que aporten quienes se enfrentan por primera vez a esta gran responsabilidad.

Este domingo más de 23 mil colegios electorales abrirán sus puertas para que los cubanos ejerzan su derecho al voto y elijan a los nuevos miembros de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que tendrá el desafío de sancionar nuevas leyes y la implementación de las ya aprobadas.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/317576-el-pueblo-decide>



Radio Habana Cuba